



BIOSPHERE DESTINATIONS COMMUNITY

La “Biosphere Destinations Community” o Comunidad de Destinos Biosphere es un punto de encuentro que agrupa aquellos destinos comprometidos por la sostenibilidad a través de Biosphere, ya sea que tenga el sello o que se encuentran en proceso de obtenerla.

Objetivos:

Los objetivos de la “Biosphere Destinations Community” son:

- Fomentar la sostenibilidad turística en los destinos
- Alentar a los destinos que no han apostado por la sostenibilidad que lo hagan.
- Impulsar la promoción turística de los destinos miembros de la Comunidad
- Estimular el intercambio de prácticas, políticas y comunicaciones acerca de las iniciativas sostenibles llevadas a cabo por los miembros y promover el intercambio de proyectos e ideas.
- Fomentar el desarrollo de proyectos en los cuales puedan participar los destinos miembros.
- Participar en la discusión y toma de decisiones sobre los requisitos de aplicación, metodología y relaciones con las empresas y servicios turísticos dentro de los destinos.

Membresía

Podrán pertenecer a la Biosphere Destinations Community: los destinos turísticos ya certificados Biosphere, así como los destinos turísticos en proceso de obtenerla.

Procedimiento de adhesión:

Para pertenecer a la Biosphere Destinations Community un destino deberá cumplir uno de los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido la certificación Biosphere Destination.
2. Haber iniciado el proceso de certificación bajo el estándar Biosphere, a través de la firma de la Carta de Compromiso

La firma de la Carta de Compromiso en aquellos destinos no certificados aún es un requisito indispensable para pertenecer a la Community.

Compromisos de los destinos miembros

Todos los destinos turísticos miembros se comprometen a:

- Promover la interacción entre los distintos destinos miembros.
- Contribuir a crear un flujo de información constante entre los destinos miembros y el órgano gestor.
- Fomentar el intercambio de iniciativas y proyectos entre los destinos miembros y el órgano gestor.



- Contribuir en la promoción turística de la Biosphere Destinations Community, así como en la promoción turística de los destinos miembros.
- Trasladar información en relación con los destinos turísticos y el turismo sostenible, con el propósito de distribuir la información entre los destinos miembros.

Beneficios de pertenecer a la Biosphere Destinations Community

Formar parte de la Biosphere Destinations Community significa aunar esfuerzos a través de la garantía que ofrece como Biosphere Responsible Tourism en la medición de la contribución del turismo a los 17 ODS, como es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, protección de la cultura y valores intangibles locales, protección del medio ambiente, mejora del impacto económico que genera, y vía de comunicación y hermanamiento entre los pueblos.

Además, es la mesa de debate y puesta en común de los criterios, requisitos e indicadores que mejoran las prácticas sostenibles de los destinos, y de esta forma es valorado y reconocido por la industria, turoperadores y demás actores del sector turístico, a través de los canales de marketing y promoción de los que dispone el Biosphere y las entidades gestoras.

Pertenecer a la Comunidad permitirá a los destinos turísticos establecer un flujo de información continua en relación a los destinos turísticos y el turismo sostenible, así como el intercambio de iniciativas, proyectos e ideas con otros destinos a nivel mundial. Para ello, se creará un Foro virtual dentro de la página web de la Comunidad, en el que podrán participar, comunicarse y debatir todos los destinos turísticos miembros.

A través de la Comunidad se fomentará el desarrollo de proyectos en los cuales puedan participar los destinos turísticos que forman parte de ésta, promoviendo distintas vías de financiación en proyectos sostenibles.

Condiciones económicas

No es necesaria ninguna aportación económica para pertenecer a la Community, la única condición es cumplir los requisitos necesarios.

El mantenimiento de la Biosphere Destinations Community se incluye en el coste de la auditoría de seguimiento anual que deben llevar a cabo los destinos certificados.

Estructura organizativa

La comunidad será coordinada anualmente por un representante de uno de los Destinos Biosphere miembro de la Community, siendo el Instituto de Turismo Responsable quien gestione la secretaría.

Renovación del destino coordinador

De forma anual, los destinos miembros de la Comunidad podrán presentarse para la Coordinación de la misma, al menos 3 meses antes de la reunión anual, para que haya una votación (un voto por destino), necesitando al menos mayoría simple. El destino preparará un plan de actividades a realizarse por la comunidad durante ese año.



Reuniones periódicas

De forma anual, al menos una vez, la Comunidad se reunirá para establecer las líneas de acción y actuación durante el año. De forma general el destino que acoge la Coordinación, se haría cargo de los gastos derivados de la misma.